



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 MAY 2016

Expte. N°: 52.168-2012-
 Ref. 1/15-

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la **Lic. en Biotec. Julieta Bonacina**, titulado **ANÁLISIS GENÓMICO Y FUNCIONAL DE ENTEROCOCOS AISLADOS DE ALIMENTOS**, para la obtención del Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, elevan el 2° informe en el cual solicitan la convalidación de los cursos con evaluación que se encuadran dentro de la especialidad elegida y reformulación de objetivos del plan de trabajo, de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT, aprobado por Resolución N° 2558/12,

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas, con fecha 30 de Octubre de 2015, aconsejó aprobar el 2° informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral, y en efecto convalidar **40 hs** correspondiente al curso con evaluación realizado por la **Lic. Julieta Bonacina**, titulado **Análisis sensorial de alimentos (40 hs)**.

Que, asimismo, el mencionado Comité aconsejó hacer lugar al pedido de reformulación de objetivos del plan de trabajo de la Lic. Bonacina, solicitado en fs 134.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA

Marta Cecilia de Castillo
 MARTA CECILIA DE CASTILLO
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 DE BIOC. QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

(En Reunión Ordinaria de fecha 03-05-2016)

RESUELVE

Art.1°) Aprobar el 2° informe emitido por la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral titulado **ANÁLISIS GENÓMICO Y FUNCIONAL DE ENTEROCOCOS AISLADOS DE ALIMENTOS** que viene desarrollando la **Lic. en Biotec. Julieta Bonacina**, bajo la Dirección de la **Dra. María Lucila Saavedra** y la Co-Dirección de la **Dra. Silvina Fadda**, para la obtención del Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**.-

Art.2°)-Convalidar la carga horaria de **40 hs** del curso con evaluación realizado por la tesista, titulado **Análisis sensorial de alimentos (40 hs)**.

Art.3°)-Regístrese la totalidad de **604 hs** de carga horaria de cursos realizados por la **Lic. Bonacina**.

RESOL. HCD N°:

Marta Cecilia de Castillo

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Silvia Nelina Gonzalez

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

0297

2016



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 MAY 2016

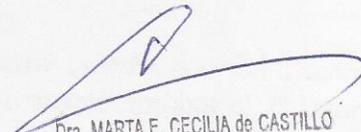
Expte. N°: 52.168-2012-
Ref. 1/15-

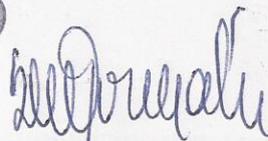
Art.4°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se acepte la reformulación de los objetivos del trabajo de tesis titulado: **ANÁLISIS GENÓMICO Y FUNCIONAL DE ENTEROCOCOS AISLADOS DE ALIMENTOS** que viene desarrollando la **Lic. Julieta Bonacina**, bajo la Dirección de la **Dra. María Lucila Saavedra** y la Co-Dirección de la **Dra. Silvina Fadda**, por los motivos detallados en fs. 134.

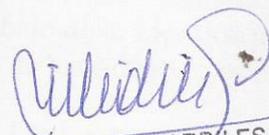
Art.5°)-Comuníquese. Cumplido agréguese a sus antecedentes.-

RESOL. HCD N°:
CP
Jrl.-

0297 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.